CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 FEB 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 16:02

Moción de Orden del Día N°..5678

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chicla, en la provincia de Huarochirí, fue creado el 4 de marzo del año 1953, mediante la Ley N° 11981 en el gobierno del presidente Manuel Odría.

Que, el nombre de Chicla deriva de la palabra quechua "Chijlla" que significaría entrelazado o unido. Según los historiadores Chicla era una hermosa laguna, en donde existía totorales, los cuales sus raíces se entrelazaban.

Que, según la historia, los comienzos de Chicla datan de la era precolombina al haberse encontrado restos arqueológicos en los Ayllos de Yanamarca y Tambo. Sus primeros pobladores se dedicaban a la agricultura y ganadería con la llegada de los españoles se cristianizaron, a consecuencia de la invasión de los chilenos perdieron su iglesia.

Que, el mariscal avelino Cáceres llegó a Chicla durante la guerra con Chile, debido a ello la calle principal del distrito lleva su nombre; además, del puente central y boulevard de la breña.

Que, el distrito de Chicla tiene la costumbre de celebrar en el mes de mayo las festividades de las cruces comenzando con la celebración de las Cruces de Jerusalén y el Salvador (2 de mayo al 5 de mayo), las cruces de Exaltación y Ascensión, la Cruz de Matarume.

Que, El distrito acogedor de Chicla, ubicado en la zona central del Perú, es un lugar que se caracteriza por su calidez, bondad, ternura y sencillez de su gente.

Que, el distrito de Chicla conmemora, este 4 de marzo, sus 70° aniversario de creación política. Es uno de los 32 distritos que conforman la provincia de Huarochirí, esta bajo la administración del Gobierno Regional de Lima.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo al distrito de Chicla, en la provincia de Huarochirí, región Lima, con motivo de celebrarse, este 4 de marzo, el 70° Aniversario de su creación política.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde distrito de Chicla, **ADRIÁN ZEVALLOS HIDALGO,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población de este distrito.

Lima, 28 de febrero 2023

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima-Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/02/2023 15:03:51-0500